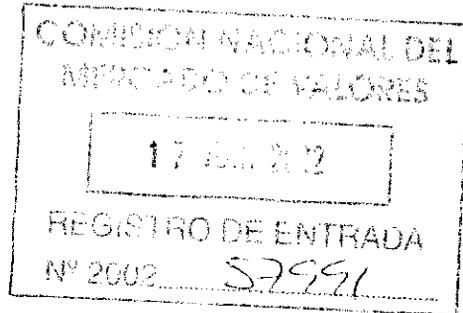


**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Paseo de la Castellana. 19

28.046 MADRID

Bilbao, 5 de junio de 2002



Muy señores nuestros:

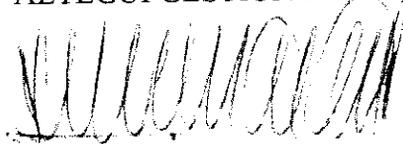
Por la presente les informamos del siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy se ha notificado a Inversiones Lelo SIMCAV SA la resolución del contrato de gestión de carteras formalizado con fecha 4 de enero de 2.001.

La resolución del contrato será efectiva transcurrido el plazo de tres meses previsto en el propio contrato. No obstante, si no se pudiera formalizar su sustitución como entidad gestora de Inversiones Lelo SIMCAV SA en este plazo, Altegui Gestión, A.V. S.A. continuaría ocupándose de la gestión durante el tiempo necesario.

Muy atentamente  
ALTEGUI GESTION A.V. S.A.



Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu